

LUNES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2015

## OFRECEN SEGURIDAD EN HUIMILPAN

Jorge López Portillo, gobernador de Querétaro, aseguró que su administración acatará la ley e implementará un operativo de seguridad en la repetición de la elección en Huimilpan ordenada por la autoridad electoral. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, FERNANDO PANIAGUA)

## INICIAN LIQUIDACIÓN DE BIENES DE PT Y PH, TRAS PERDER REGISTRO

El Instituto Nacional Electoral (INE) notificó al Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) la pérdida del registro de los partidos del Trabajo (PT) y Humanista (PH), por lo que el organismo local comenzará los procedimientos para su liquidación en la ciudad de México y recuperar los bienes que hayan adquirido con recursos públicos. Mario Velázquez Miranda, titular del IEDF, destacó que la Junta General Ejecutiva del INE mediante un acuerdo determinó el retiro de los registros al PT y PH. “Esa determinación ya nos fue notificada y actuaremos conforme a la norma local para fijar los mecanismos vinculados a su liquidación”, dijo el consejero presidente. (LA JORNADA, CAPITAL, P. 36, RAÚL LLANOS SAMANIEGO)

## ARRANCAN PROCESOS ELECTORALES EN BAJA CALIFORNIA Y TAMAULIPAS

Con una nueva distritación electoral basada en número de habitantes, un abstencionismo histórico (tiene la menor participación electoral de México), 11 partidos —tres de ellos locales— y un Consejo Electoral nombrado en la capital del país, este domingo se inició el proceso para elegir cinco cabildos y 25 diputados del Congreso de Baja California el 5 de junio de 2016. La entidad tiene 17 distritos rediseñados por el Instituto Nacional Electoral (INE) a partir de criterios demográficos, con 300 mil votantes en promedio. La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió recientemente que era inconstitucional integrar el Distrito 17 en el municipio de Playas de Rosarito, a partir de los criterios geográficos previstos en la reforma electoral de hace cuatro años. En tanto, el Instituto Electoral de Tamaulipas (IET) se instaló en sesión extraordinaria para organizar los comicios de 2016, en los que se renovarían gubernatura, presidencias municipales y el Congreso local. Los siete partidos políticos de la entidad (dos de registro local) pidieron al IET imparcialidad y respeto a la pluralidad. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 30, ANTONIO HERAS Y MARTÍN SÁNCHEZ)

## HIDALGO / HIDALGO DEFIENDE LEGISLACIÓN ANTI INDEPENDIENTES

Salvador Elguero Molina, secretario de Gobierno de Hidalgo, afirmó que los candados que se impusieron a los aspirantes independientes fueron acordados con todos los partidos políticos, con la intención de mantener el espíritu ciudadano de estas candidaturas. El Congreso estatal recién avaló reformas a la Constitución Política del estado y al Código Electoral de la entidad en materia de candidaturas independientes, para poner candados a éstas y evitar el registro de políticos que pretendan abandonar sus partidos en intención de hacerse pasar como candidatos independientes. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 12, EMMANUEL RINCÓN)

## DISFRUTAN PARTIDOS DE JAUJA

Los ocho partidos políticos que mantendrán su registro contarán en 2016 con unos tres mil 800 millones de pesos de prerrogativas federales para su gasto ordinario, lo que equivale a 10.5 millones de pesos cada día. Esto sin contar los recursos para gasto ordinario que se les asignen en las 32 entidades federativas, a los que habrá que aumentar los gastos para campaña en los 13 estados donde habrá elecciones locales el próximo año. Los 10 millones y medio que gastarán cada día los partidos representan un incremento del 24% comparado con 2010, el año siguiente a la elección intermedia de 2009. Esos recursos, asignados para un año no electoral, superan incluso los 9.9 millones que recibieron en 2009 al día, incluyendo en este cálculo lo destinado para gastos de campaña. Asimismo, significa un 53% mayor a lo asignado en 2004, el año posterior a la elección intermedia de 2003.

LUNES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2015

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) recibirá, aproximadamente, 990 millones de pesos en 2016; el Partido Acción Nacional (PAN), 770 millones. De acuerdo con estimaciones de lo que recibirá cada partido, conforme a la votación obtenida en la última elección, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) será el más afectado con respecto a 2014, el último año no electoral. Recibirá 470 millones de pesos en cifras redondas, lo que representa una reducción de más de 190 millones de pesos frente a lo que obtenían con el último resultado electoral. (REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 4, JOSÉ DAVID ESTRADA)

## **LA ACTUACIÓN DE LOS LIDERAZGOS POLÍTICOS CONTRIBUIRÁ A REVERTIR LA DESCONFIANZA EN PARTIDOS E INSTITUCIONES: DANIEL ZOVATTO**

Para revertir la desconfianza en los partidos políticos e instituciones es necesario que los líderes de los institutos políticos modifiquen su actuación, coincidieron en señalar Daniel Zovatto, director Regional para América Latina y el Caribe del Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA-Internacional), y Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE). Durante la conferencia magistral “Estado de la democracia, integridad y justicia electoral en América Latina”, realizada en el auditorio José Luis de la Peza del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Zovatto y Córdova Vianello mencionaron que para continuar en la construcción de la democracia en nuestro país es necesario que en el próximo debate para alcanzar posibles reformas en materia electoral, se incluyan investigadores y académicos. En su oportunidad, Córdova Vianello aseguró que la gran paradoja en México es que cada que hay un problema en el ámbito electoral se busca otorgar más “dientes” a las autoridades administrativas, en lugar de enfrentar los rezagos sociales. “La clase política está entrando en una lógica de lucrar. Cada que detectamos un problema pretendemos resolverlo con incidencias, con injerencias o modificaciones; con un apretón de tuercas o una configuración del aparato electoral mismo”, refirió. En tanto, Daniel Zovatto explicó que previo al inicio de los 13 procesos electorales a celebrarse el siguiente año, 12 de los cuales son para renovar gubernatura, se debe llevar a cabo un análisis con todos los sectores de la población ante el grado de complejidad que implica. “Sería útil y necesario hacer talleres de reflexión para ver qué se mantiene de la reforma electoral, qué se mejora y qué se quita. Porque se viene una elección muy complicada en 2018. Esa elección tendrá un grado de complejidad grande y hay que estar preparado para hacer frente a los desafíos”, abundó. El director Regional de IDEA-Internacional dijo que esta estrategia debe acompañarse de una convicción por combatir los problemas sociales, “no se puede tener a 50% de la gente en la pobreza, con altas tasas de desigualdad e iguales niveles de impunidad. Hagamos los cambios necesarios en el contexto socio-económico”, precisó. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; TERRA.COM, REDACCIÓN; PÁGINA CIUDADANA.COM, REDACCIÓN; QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN; TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN)

## **EL TEPJF REDUCE EN 497 MILLONES DE PESOS SU PRESUPUESTO PARA 2016**

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), como máxima autoridad jurisdiccional en materia electoral del país y órgano especializado del Poder Judicial de la Federación (PJF), determinó reducir sustancialmente su presupuesto para 2016. Comprometido con los principios de racionalidad y austeridad que deben prevalecer en las finanzas del país, sobre todo en el contexto actual, el TEPJF redujo 15.8% su presupuesto de 2016, lo que significa desempeñar toda su actuación jurisdiccional y administrativa el siguiente año con 497.3 millones de pesos menos que en el presente ejercicio anual. (CAPITAL MÉXICO, NACIONAL, P. 5, REDACCIÓN)

## **TEPJF MODIFICA ASIGNACIÓN DE DIPUTADOS EN CONGRESO DE GUERRERO**

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) modificó la asignación de diputados por el principio de representación proporcional en el Congreso de Guerrero, al considerar que no se cumplieron los límites de subrepresentación y sobrerrepresentación establecidos en la ley.

LUNES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Por ello, el Pleno del TEPJF determinó retirar un diputado al Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y asignarlo a Movimiento Ciudadano (MC). Al resolver el SUP-REC-677/2015 y acumulados, el Pleno estableció que con esta asignación se garantiza el equilibrio entre los límites de subrepresentación y sobrerrepresentación en el Congreso de Guerrero. En otro asunto, SUP-REC-0635-2015, el Pleno confirmó la declaración de validez de la elección del ayuntamiento de Agua Prieta, Sonora, así como la entrega de la constancia de mayoría a favor de la fórmula postulada por el Partido Acción Nacional (PAN). Al respecto, el magistrado Flavio Galván Rivera destacó que la Sala Superior atendió los recursos con base en los plazos establecidos en la ley para resolver los medios de impugnación que se le presentaron. En este sentido, el magistrado presidente de la Sala Superior, Constancio Carrasco Daza, reiteró que al emitir las resoluciones en los plazos previstos en la ley, se garantiza el acceso a la justicia como lo establece el artículo 25 de la Convención Americana de los Derechos Humanos, que forma parte del bloque de constitucionalidad, en el cual se indica que todos tienen derecho a la tutela judicial efectiva. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 16, DOLORES ACOSTA; EL ECONOMISTA, POLÍTICA, P. 36, JORGE MONROY; EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 57, FELIPE RODEA; INTERNET: W RADIO.COM, REDACCIÓN; INFORMADOR.COM, REDACCIÓN; PORTAL RADIO FÓRMULA.COM, REDACCIÓN; ZÓCALO SALTILLO.COM, REDACCIÓN; SDP NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; VANGUARDIA.COM, REDACCIÓN; ENTORNO INTELIGENTE.COM, REDACCIÓN; IMAGEN DEL GOLFO.COM, REDACCIÓN; VERACRUZANOS INFO.COM, REDACCIÓN; XEU.COM, REDACCIÓN; EL FINANCIERO.COM, REDACCIÓN; TELEVISIÓN: MILENIO NOTICIAS, PRISCILA CANTÚ, MILENIO TV; MILENIO NOTICIAS, SANDRA SANDOVAL, MILENIO TV)

## **ALIANZA EN LA ALDF NO ES UN BLOQUE CONTRA ALGÚN PARTIDO: PRD**

Leonel Luna, coordinador de la bancada del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), aseguró que la conformación de la coalición legislativa con los partidos del Trabajo (PT), Humanista (PH) y Nueva Alianza, con la que suman 19 legisladores locales y con ello empatan a Movimiento Regeneración Nacional (Morena), no es un bloque contra nadie, sino la búsqueda de consensos y agendas comunes. Afirmó que el sol azteca en la Asamblea, donde los nuevos 66 legisladores locales rendirán protesta el próximo 15 de septiembre, reconoce que hay una nueva geopolítica y por ello busca generar alianzas estratégicas y le obliga a la suma y generar agendas comunes. Agregó que por el momento siguen las negociaciones para la integración de la Comisión de Gobierno y todavía no hay una definición sobre quién la presidirá. En tanto, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) está por resolver las impugnaciones para las diputaciones locales de representación proporcional, lo cual debe ser antes de que rindan protesta. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 2, JOHANA ROBLES)

## **CUESTIONA MORENA COALICIÓN DEL PRD EN LA ALDF**

Diputados de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) calificaron como una “chicanada” y “estrategia para agandallarse” espacios en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) la alianza que la víspera alcanzó el Partido de la Revolución Democrática (PRD) con los legisladores de los partidos del Trabajo (PT), Humanista (PH) y Nueva Alianza. “Estas mayorías que no están fincadas en valores ni en principios son simples acciones para apropiarse ilegítimamente de lo que no obtuvieron en las urnas el 7 de junio. Son chicanadas legales que van sobre la línea del apropiamiento de lo no logrado el 7 de junio”, señaló el diputado Paulo César López. En conferencia de prensa, los diputados electos José Alfonso Suárez del Real y Beatriz Rojas respaldaron su posición, igual que Cointa Lagunes, a quien se le retiró una diputación plurinominal, pero está en revisión en la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Lo anterior, luego de que los coordinadores del PRD, PT y Nueva Alianza dieron a conocer su alianza, con la que buscan garantizar más votos en las negociaciones por el control de la Comisión de Gobierno en el Legislativo local. (REFORMA, CIUDAD, P. 1, MIRTHA HERNÁNDEZ)

LUNES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2015

## **ELECCIÓN EN EL DISTRITO 01 DE AGUASCALIENTES DEFINIRÁ TAMBIÉN PLURINOMINAL EN SAN LÁZARO**

La elección extraordinaria para el Distrito Electoral 01 de Aguascalientes determinará qué diputado se integra a la Cámara baja por la vía plurinominal: Sara Latife Ruiz Chávez, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), o Rafael Ochoa Guzmán, de Movimiento Ciudadano (MC) y ex dirigente del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación (SNTE). La sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que confirmó el 28 de agosto la asignación de diputados de representación proporcional por parte del Instituto Nacional Electoral (INE), condicionó la llegada a San Lázaro de uno de los dos candidatos plurinominales al resultado de la diputación de mayoría relativa en dicho Distrito, cuyo resultado fue anulado. La Sala Superior estableció que quedaron en condición suspensiva las fórmulas encabezadas por Ruiz Chávez y Ochoa Guzmán. El condicionamiento está vinculado al número máximo de diputados que puede tener el PRI en San Lázaro y que no puede ser superior a una sobrerrepresentación de 8%, según la ley electoral, en relación con el porcentaje de votación recibida el 7 de junio. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, STAFF)

## **EL RECORTE EN EL GASTO NO TOCARÁ AL PODER LEGISLATIVO NI JUDICIAL**

En una nota publicada por el periódico La Jornada se menciona que: “En un año en que el recorte en el gasto público será la tendencia en el país, los poderes Legislativo y Judicial incrementarán su presupuesto en 2016, principalmente en el rubro de servicios personales, que incluye los salarios de legisladores, magistrados, ministros y jueces, así como de funcionarios de la Auditoría Superior de la Federación (ASF). De acuerdo con el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación enviado la semana anterior por el gobierno federal, el Congreso de la Unión dispondrá de 14 mil 101 millones de pesos, 703 millones más que lo destinado para 2015, y el Poder Judicial de la Federación (PJF) tendrá 68 mil 116 millones, esto es, 16 mil 347 millones adicionales”. En el caso del Judicial, agrega la nota “el aumento de 16 mil 347 millones se destinará íntegro al gasto del Consejo de la Judicatura, que para 2016 tendrá recursos por 60 mil 372 millones. Para la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el gasto será de cinco mil 87 millones de pesos, 432 millones más, que se derivan de un recorte de 238 millones a la Sala Superior y de 194 a las Salas Regionales. Así, el proyecto de presupuesto considera mil 809 millones para la Sala Superior y de 847 millones para las Salas Regionales”. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 3, ENRIQUE MÉNDEZ)

## **SALA REGIONAL XALAPA / LLAMA LÓPEZ OBRADOR A APROBAR LEY DE AUSTERIDAD DE MORENA**

Andrés Manuel López Obrador, presidente del Consejo Nacional de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), consideró que la ley de austeridad propuesta por la bancada de su partido en la Cámara de Diputados debe ser aprobada, para no seguir empobreciendo a México. Al comenzar una gira de tres días por Tabasco, dijo que con los recortes anunciados por la Federación, el gobierno de Enrique Peña Nieto sólo está afectando a los sectores de salud, educación y seguridad social, pero no baja los altos salarios a los funcionarios federales ni a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Por otra parte, López Obrador afirmó que en caso de que la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirme la anulación de los comicios celebrados el pasado 7 de junio para elegir al presidente municipal de Centro, con cabecera en Villahermosa, Morena volverá a postular a Octavio Romero Oropeza. En dicha elección había resultado ganador el candidato perredista Gerardo Gaudiano, pero el Tribunal Electoral de Tabasco (TET) anuló ese triunfo por inconsistencias en más de 20% de las casillas y debido a que los consejeros del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPCT) no garantizaron la certeza ni la legalidad durante la preparación y el desarrollo del proceso. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 7, RENÉ ALBERTO LÓPEZ)

LUNES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2015

## **SALA REGIONAL DISTRITO FEDERAL / LUDLOW DELOYA SE PERFILA COMO COORDINADORA DEL PRI EN LA ALDF**

Dunia Ludlow Deloya, recién nombrada diputada de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), se perfila como la coordinadora de la bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI). De acuerdo con fuentes priístas, Israel Betanzos, del grupo del ex dirigente capitalino Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, y José Encarnación Alfaro, cercano a Manlio Fabio Beltrones, líder nacional del tricolor, no claudicaron en su aspiración y se optó por alguien que generará consenso. La designación de Ludlow Deloya, quien por orden de la Sala Regional Distrito Federal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sustituyó a Roberto Zamorano Pineda, cambió la correlación de fuerzas al interior de la bancada del PRI, pues restó votos a Betanzos para alcanzar el control del grupo parlamentario. (LA CRÓNICA DE HOY, CIUDAD, P. 17, MANUEL ESPINO BUCIO)

## **MINISTROS SE TOMAN PUENTE VACACIONAL**

Los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se tomarán unos días de descanso con motivo de las fiestas patrias para volver a sesionar hasta el próximo jueves, atrasando así la discusión de siete controversias constitucionales promovidas por el Ejecutivo federal contra los congresos y gobernadores de diversos estados por modificar las leyes educativas estatales sin estar acordes a la reforma constitucional y a las leyes secundarias federales. En la lista de asuntos a resolver, el primer recurso promovido por la Presidencia de la República sobre este tema se encuentra en el punto número 10 y fue listado por primera vez desde el 26 de junio pasado. Se trata de la controversia constitucional 48/2014 presentada por Enrique Peña Nieto, presidente de México, en contra de los poderes Ejecutivo y Legislativo de Zacatecas, demandando la invalidez de diversas disposiciones incluidas en la Ley de Educación de dicha entidad federativa. El proyecto está a cargo de la ministra Margarita Luna Ramos. Los ministros del máximo Tribunal del país han pospuesto la discusión de las controversias por la reforma educativa por diversos motivos, entre ellos el análisis de temas electorales, los cuales fueron considerados de urgente resolución. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 23, JUAN PABLO REYES)

## **SERPIENTES Y ESCALERAS/ ¿QUIÉN PARA LA CORTE? (O EL FANTASMA DE MEDINA)/ SALVADOR GARCÍA SOTO**

Los tiempos de sucesión adelantada no sólo se viven en la disputa por el 2018 o en los estados que renovarán gubernaturas el próximo año. Otros poderes, como el Judicial, también viven la efervescencia sucesoria. En los corrillos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación se escucha que en las próximas semanas, a inicios de octubre, podrían estar listas las ternas para suplir a los ministros Juan Silva Meza y Olga Sánchez Cordero, que terminan su periodo en noviembre, con la idea de evitar que se genere un vacío en el máximo Tribunal del país y que las designaciones estén listas antes de que los dos ministerios queden vacantes. Y aunque la decisión corresponde al Senado a propuesta del Presidente, en los círculos jurídicos ya se habla de las características que debe cumplir el proceso de selección, sobre todo a partir de la desaseada designación de Eduardo Medina Mora, el último ministro en arribar a la Corte en marzo pasado, en medio de fuertes críticas ciudadanas y denuncias de imposición presidencial. Por eso ahora se menciona que los dos nuevos ministros deben ser de carrera judicial, porque actualmente la mayoría de los miembros de la Corte no provienen del Poder Judicial, a pesar de que la Constitución establece que se debe privilegiar a los jueces. Otra cosa que se menciona es la posibilidad de que al menos uno de los dos nuevos ministros sea mujer para cubrir la vacante que deja Olga Sánchez Cordero. Pero la principal insistencia en el ámbito judicial es que los senadores sean cuidadosos y lo más transparentes posible, porque el desaseo, la politización y la polémica que sucedió con el ministro Medina Mora “no puede ni debe volver a repetirse”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 17, SALVADOR GARCÍA SOTO)

LUNES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2015

## **DISTRITO FEDERAL / VA PRD POR DECLARACIÓN DE BIENES EN LA ALDF**

La bancada del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) buscará incrementar el número de sesiones de trabajo, sancionar a diputados que incumplan sus deberes y la obligatoriedad para que presenten declaraciones patrimoniales, fiscales y de conflicto de interés. Lo anterior forma parte de la agenda legislativa que fue presentada por los diputados locales electos del sol azteca a dos días de rendir protesta en la VII Legislatura de la ALDF. Por otra parte, el grupo parlamentario de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), que integrará la VII Legislatura de la ALDF, calificó como una “chicanada jurídica” y un “agandalle” administrativo la coalición de los partidos del Trabajo (PT), Humanista (PH) y Nueva Alianza con el sol azteca y aseguró que va dirigida hacia el control del órgano legislativo de la ciudad de México. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1 Y 2, JOHANA ROBLES Y DIANA VILLAVICENCIO)

## **MANCERA MUESTRA RECUPERACIÓN**

Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno del Distrito Federal, mejoró en la evaluación trimestral que hacen los ciudadanos sobre su gestión, según la encuesta en vivienda realizada por El Universal. Los habitantes de la ciudad de México que aprueban su gestión son 26%, 2% más que el trimestre anterior cuando era 24 por ciento. A su vez quienes desaprueban su desempeño son 50%, que es 7% menos que en junio. Si bien son más los capitalinos que desaprueban su gestión —50%—, que aquéllos que la aprueban —26%—, la tendencia negativa se ha revertido. El peor indicador registrado en noviembre de 2014 parece haber quedado atrás. La calificación también se recuperó ligeramente al pasar de 5.43 a 5.53. No sucede lo mismo con la evaluación hecha al desempeño de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), que se mantiene en el mismo nivel que el trimestre anterior. El 62% desaprueba y 16% aprueba su desempeño. (EL UNIVERSAL, NACIÓN Y METRÓPOLI, P. 1 Y 3, CARLOS ORDÓÑEZ)

## **ACUSAN EXTORSIÓN DE LA UNIÓN TEPITO**

La banda de narcomenudistas conocida como La Unión Tepito tiene asolados a comerciantes del Centro, la Lagunilla y el mismo barrio bravo. Expedientes de la Procuraduría indican que desde 2010 este grupo acosa a los vendedores y les exige pagar derecho de piso. Comerciantes entrevistados señalaron que en agosto la tensión escaló en las inmediaciones de la Plaza de Santo Domingo. Los vendedores relataron que, la tarde del 4 de agosto, alrededor de 25 sujetos armados recorrieron calles y puestos para amedrentar y exigir cuotas de 800 a mil pesos semanales. Identificaron al líder como el Betito o mini Aleks Syntek, quien controla a distribuidores de droga de La Unión Tepito. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, STAFF)

## **DURANGO / CON EL APOYO DE LA FEDERACIÓN, HEMOS RECUPERADO LA SEGURIDAD: HERRERA CALDERA**

Jorge Herrera Caldera, gobernador de Durango, aseguró que, con el apoyo de la Federación, logró dar un vuelco de 180 grados a la situación de inseguridad que se vivía hace unos años en la entidad, lo que permitió la instalación de infraestructura, para que ahora, cualquier empresa se pueda establecer y generar empleos. En entrevista, desde el Centro de Convenciones Bicentenario, que fue habilitado como Casa de Gobierno, Herrera Caldera comentó que con la construcción de la supercarretera, Durango ahora ya está recibiendo a vacacionistas extranjeros, porque tiene la posibilidad de ofrecer turismo colonial, de aventura por la naturaleza de la Sierra Madre Occidental y mar, porque a tan sólo dos horas y media está el puerto de Mazatlán. A un año de concluir su sexenio, mencionó que es necesaria la construcción de un nuevo puerto en Mazatlán, para poder competir con el Canal de Panamá y hacer en México el primer eje transversal para trasladar contenedores de la zona del Pacífico hacia Tamaulipas o Estados Unidos en 12 horas. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 22, HORACIO JIMÉNEZ)

LUNES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2015

## **SONORA / INDAGARÁN “SOBREGIRO” DE 10 MIL MILLONES DE PESOS DE PADRÉS**

En su primer mensaje como gobernadora de Sonora, Claudia Pavlovich aseguró que castigará la corrupción de la administración pasada y ofreció trabajar con un gobierno en unidad y austeridad. La mandataria anunció que dará instrucciones al fiscal estatal para que abra una investigación contra Guillermo Padrés, ex mandatario. Advirtió que ha detectado un “sobregiro” de 10 mil millones de pesos, además de que se duplicó la deuda pública y se deben alrededor de seis mil 200 millones de pesos en pagos a proveedores. La primera gobernadora de la entidad advirtió que quienes fueron corruptos no estarán tranquilos hasta que paguen las consecuencias de sus actos. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1 Y 18, FELIPE LARIOS, ALMA PAOLA WONG Y SILVIA ARELLANO)

## **EL PRD QUITA CANDADOS Y ALLANA VÍA A EXTERNOS**

Las corrientes internas del Partido de la Revolución Democrática (PRD) acordaron, por consenso, eliminar el candado de la antigüedad mínima de dos años como militante como requisito para ser presidente, secretario general nacional o estatal de ese partido; además acordaron permitir la reelección inmediata para dirigentes interinos. Así quedará allanado el camino para que Agustín Basave, diputado federal recién afiliado al perredismo, pueda dirigir a ese partido, al que se afilió el pasado 26 de agosto, siempre y cuando la legalidad y constitucionalidad de las reformas sean avaladas por el Instituto Nacional Electoral (INE). De acuerdo con el dictamen elaborado por la mesa de Estatutos, que integra a representantes de todas las corrientes de ese partido, más de 90% de las reformas serán por consenso, aunque aún hay algunos disensos. La nueva redacción de requisitos para dirigir al PRD elevó el requisito de firmas de apoyo, sin embargo, no serán necesarias si se cubre al menos otra de las condiciones. En el Estatuto vigente se establece que para dirigir a ese partido se requiere una antigüedad mínima de dos años como afiliado y además cuando menos uno de cuatro requisitos: haber sido integrante de un Comité Ejecutivo (nacional o estatal), de un Consejo, haber ocupado un cargo de elección popular o tener aval de 10% de consejeros nacionales. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, CARINA GARCÍA)

## **OFRECE EL PRI APROBACIÓN A TIEMPO DEL PAQUETE ECONÓMICO**

Manlio Fabio Beltrones Rivera, dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), comprometió que los priístas abonarán para que el paquete económico del 2016 se apruebe en tiempo y forma, y se mantendrán atentos de su aplicación puntual en beneficio de la sociedad mexicana. A través de un comunicado, el líder tricolor celebró además que el Ejecutivo federal haya refrendado que en 2016 no habrá más impuestos ni alza de ninguno de ellos y que, a su vez, se haya descartado aplicar el IVA en alimentos y medicinas, así como la disposición para adelantar la liberalización del precio de la gasolina, lo que redundará en beneficio de los bolsillos de la población. Por su parte, Emilio Gambo Patrón, coordinador de los senadores del PRI, aseguró que el Paquete Económico 2016 genera incentivos para la inversión y la estabilidad económica. El paquete fiscal, por ejemplo, incluye 15 cambios que buscan fomentar la inversión, incluida la llamada repatriación de dinero colocado en el extranjero y los sorteos fiscales, y que forma parte de los acuerdos logrados entre el sector empresarial y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para dar incentivos a la inversión productiva. Por su parte, el Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados presentará una iniciativa para transparentar el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), que esté acorde con el Sistema Nacional Anticorrupción, anunció Marko Cortés, coordinador de esa bancada en San Lázaro. Mientras, Ricardo Anaya, presidente nacional del PAN, sostuvo que las medidas de austeridad para 2016 deben verse reflejadas a favor de los grupos más necesitados y de las miles de familias golpeadas por los efectos de la “dañina” reforma fiscal. “La austeridad del gobierno no debe ser cosmética sino auténtica”, apuntó en un comunicado. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 2 Y 4, ROBERTO JOSÉ PACHECO Y LETICIA ROBLES DE LA ROSA; REFORMA, NACIONAL, P. 6, STAFF)

LUNES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2015

## MILITARES SE SUMAN A LA REFORMA EDUCATIVA

Enrique Peña Nieto, presidente de México, encabezó ayer la conmemoración del 168 aniversario de la gesta heroica de los Niños Héroes de Chapultepec. El cadete Carlos Terrones Mendoza, a nombre del Heroico Colegio Militar, dijo frente al comandante supremo de las Fuerzas Armadas, que la reforma educativa también llegó a la enseñanza militar, por lo que las escuelas de las Fuerzas Armadas están en modernización y con nuevos modelos de enseñanza. El Heroico Colegio Militar expresó así su respaldo y acciones para cumplir con la reforma educativa. "Las Fuerzas Armadas no son ajenas a los avances tecnológicos y los nuevos modelos de enseñanza, por lo que, en congruencia con la reforma educativa, los planteles militares se mantienen en una permanente modernización, buscando la excelencia de sus cuadros de egresados", reafirmó Terrones Mendoza. En el acto realizado ayer en el Altar a la Patria, en el Bosque de Chapultepec Peña Nieto pasó lista de honor a los Niños Héroes de Chapultepec y entregó espadines, símbolo de distinción a seis cadetes del Heroico Colegio. Flanqueado por los representantes de los poderes Legislativo y Judicial, el mandatario depositó una ofrenda floral y montó una guardia de honor en el Altar a la Patria, acompañado por los integrantes del gabinete legal. Por otro lado, la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) retó a Aurelio Nuño, titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), a un debate público para discutir en torno a la reforma educativa. Como parte de los acuerdos de la II Convención Nacional Magisterial de los días 12 y 13 de septiembre, los integrantes de la CNTE anunciaron en conferencia de prensa que siguen firmes en su postura de no dejar avanzar la reforma educativa y emplazaron a las autoridades a hablar sobre el tema, aunque no fijaron fecha. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 4, CARINA GARCÍA; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 20, LAURA TORIBIO)

## MATAN EN EGIPTO A TURISTAS MEXICANOS

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) confirmó la muerte de dos mexicanos cuando fuerzas de seguridad de Egipto atacaron presuntamente por error a un convoy de turistas que dejó como saldo 12 personas muertas y 10 más resultaron heridas. Enrique Peña Nieto, presidente de México, condenó anoche los hechos contra ciudadanos mexicanos y dijo que su gobierno exigió a autoridades de Egipto una investigación de lo ocurrido. Autoridades egipcias informaron que una fuerza conjunta de policía y Ejército estaba persiguiendo a terroristas en el área desértica occidental de Al Wahat y por error se dirigieron contra cuatro vehículos de turistas mexicanos y guías que se encontraban en un área restringida. "El incidente resultó en la muerte de 12 personas, así como 10 personas heridas entre mexicanos y egipcios que trabajaban como guías de turistas, que fueron trasladados a hospitales para su tratamiento", señalaron. Por medio de su cuenta de Twitter, Peña Nieto informó que desde ayer Jorge Álvarez Fuentes, embajador de México en Egipto, se encontraba apoyando a los heridos hospitalizados. Al respecto, la Secretaría informó que las circunstancias de los hechos no eran claras, pero detalló que un grupo de turistas, entre los cuales se encuentra un número indeterminado de nacionales mexicanos, fue atacado en el desierto al suroeste de ese país. La Cancillería informó que su titular Claudia Ruiz Massieu se mantenía en comunicación con el embajador, a quien le exigió una investigación a fondo y explicación de los hechos, así como solicitar el apoyo de las autoridades egipcias para los mexicanos que están siendo transportados a El Cairo. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 8, RUTH RODRÍGUEZ Y AGENCIAS; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 1 Y 16, ANDREA MERAZ)

## PROMUEVEN QUITAR CURUL A CARMEN SALINAS

Bajo el lema "Quitémosle la diputación plurinominal a Carmen Salinas" y a través de la plataforma change.org, usuarios de Internet firman para que a la actriz le sea retirado su nombramiento como diputada federal. Hasta el mediodía del domingo, la plataforma registraba 25 mil firmas, después de que hace cinco días un cibernauta, identificado como Carlos Portuguez, lanzara la convocatoria. "Si no sientes indignación por el video en el cual

LUNES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Carmen Salinas se burla de todo el pueblo mexicano, haciendo alarde de su corta capacidad como servidor público, enalteciendo ya de por sí la decrepita clase política mexicana, no sé qué nos hará despertar y exijamos que el fuero le sea retirado a cada uno de estos parásitos que viven y cobran del trabajo de cada uno de nosotros", dice la convocatoria. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, STAFF)

## **EX PRESIDENTES COSTARON AL PAÍS 41 MILLONES DE PESOS EN 2014: PRD**

Pensiones, prestaciones y servicios para los ex presidentes de la República o sus beneficiarios le costaron al país 41 millones de pesos tan sólo en 2014. De acuerdo con la iniciativa de ley presentada por los diputados federales del Partido de la Revolución Democrática (PRD) para regular los pagos a los ex mandatarios, sólo la pensión mensual de 205 mil pesos es 54 veces superior a la de tres mil 777 pesos que en promedio reciben tres millones 382 mil pensionados del IMSS después de una vida de trabajo. Además de esa remuneración equivalente a la de un secretario de Estado, los ex presidentes gozan de prestaciones y servicios como el pago de bonos, aguinaldos, compensaciones, escolta y personal de ayudantía, así como el pago de servicio telefónico y servicios domiciliarios como predial, agua y luz, detalla el documento. "En todo caso, si bien podría justificarse un régimen especial para los ex presidentes, es inaceptable que se rija por la discrecionalidad y el dispendio", advierte. El proyecto de Ley de Retiro para los Ex Presidentes de los Estados Unidos Mexicanos no tiene el propósito de desproteger a los ex mandatarios y dejarlos en situación de vulnerabilidad, pero sí de someter a la ley y a la transparencia los apoyos que reciban, sin que éstos resulten ofensivos para millones de jubilados, pensionados y adultos mayores que subsisten en la pobreza o la miseria, subrayó la fracción del PRD en el Palacio de San Lázaro. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 16, FERNANDO DAMIÁN)

## **VIAJE A ASIA CUESTA AL SENADO 1.6 MILLONES DE PESOS**

La gira de la Mesa Directiva del Senado de la República por Corea del Sur, China y Japón, realizada en julio pasado y en la que participaron siete legisladores, costó un millón 648 mil pesos. Tan sólo en boletos de avión el Senado pagó 916 mil 633 pesos, mientras por viáticos erogó 732 mil 160 pesos. De acuerdo con la información proporcionada por el Senado, el priísta Manuel Cavazos Lerma fue el único cuyo costo del viaje de visita a esas naciones fue pagado por su grupo parlamentario. El resto recibió el dinero de manera directa de los fondos del Senado de la República. Por primera vez, los integrantes de la Mesa Directiva del Senado decidieron visitar naciones asiáticas a fin de afianzar las relaciones parlamentarias y contribuir a la política exterior del país, dado que el Senado es corresponsable en esa área; el viaje de las y los senadores se realizó el 1 al 12 de julio. Por otra parte, legisladores del partido Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) regresaron al Senado al menos dos camionetas de lujo que habían sido asignadas a las presidencias de la Mesa Directiva y del Instituto Belisario Domínguez (IBD). Roberto Gil, presidente de la Cámara alta, informó que decidió rechazar el vehículo que tuvo un costo superior a los 530 mil pesos y anunció que para sus labores legislativas utilizará únicamente su camioneta personal. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, LETICIA ROBLES DE LA ROSA; REFORMA, NACIONAL, P. 6, CLAUDIA GUERRERO Y ANTONIO BARANDA)

## **VIABLE, LA QUEMA EN EL BASURERO DE COCULA: EXPERTOS**

En el basurero de Cocula, Guerrero, donde la Procuraduría General de la República (PGR) presume que se incineraron los cuerpos de los 43 normalistas de Ayotzinapa, sí existían las condiciones necesarias para que se produjera un evento de tal magnitud, afirma el doctor Enelio Torres García, de la Universidad de La Habana y premio Nacional de la Academia de Ciencias de Cuba. En entrevista, el experto en procesos térmicos y quien por primera vez habla sobre el tema a un medio, es uno de los especialistas consultados por la PGR para sustentar la investigación ministerial de la desaparición de los normalistas. Dijo que es "delicado" que un científico "censure" la

LUNES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2015

posibilidad de un evento, como el incendio en el basurero de Cocula, si no tiene "los elementos contundentes". A su vez, el doctor Mario Ricardo Saldaña Nolasco, especialista en incendios y explosivos y en ciencias forenses, quien participó en los peritajes del accidente aéreo en el que murieron el secretario de Gobernación Juan Camilo Mouriño y ocho personas más, en 2008, consideró que en el lugar sí pudieron haber sido quemados los cuerpos de los estudiantes. Explicó que un cuerpo humano al que se le pone basura, plástico, llantas y cartón, entre otros objetos, se puede consumir en un 50% durante seis y siete horas, ya que "el material humano es combustible". De acuerdo con la versión de la PGR, apuntó, los criminales estuvieron en el tiradero durante 16 horas para que se consumieran los cuerpos". El fuego, detalló, propicia que los huesos humanos se vuelvan quebradizos. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1 Y 6-7, RUBÉN MOSSO)

## **ORDENA EL INAI A LA SEDENA ABRIR TRATO CON TRADECO**

La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) debe entregar uno de los contratos que le rescindió a la constructora Tradeco Infraestructura a finales del sexenio pasado. Se trata del contrato inédito en el Ejército de prestación de servicios a largo plazo que celebró con Avance Concesionarias, filial de Tradeco, a la cual entre 2011 y 2012 la dependencia adjudicó directamente seis contratos por un total de seis mil 900 millones de pesos. El diario Reforma publicó en abril que debido a un "atraso en el programa de obra imputable a la empresa", la Sedena rescindió dos de esos contratos, entre los que estaba el celebrado con Avance Concesionarias para "diseñar, financiar, construir, mantener y conservar durante veinte años el Nuevo Colegio del Aire" de la Base Aérea Militar de Zapopan, Jalisco. Se trata de un Proyecto de Prestación de Servicios o PPP, por un valor, a lo largo de los 20 años de ejecución, de tres mil 200 millones de pesos. La dependencia había clasificado el documento debido a que se encuentra integrado a una averiguación previa. Sin embargo, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) consideró que la clasificación no aplica, porque el contrato no fue creado con fines de investigación de un delito. (REFORMA, NACIONAL, P. 5, DIANA LASTIRI)

## **EXIGEN ESCLARECER CASO OHL**

Jesús Zambrano, presidente de la Cámara de Diputados, señaló que el escándalo en torno a la constructora OHL tiene que esclarecerse y transparentarse o, de lo contrario, se seguirá minando la credibilidad de las instituciones. Entrevistado al término de la ceremonia de conmemoración de la Gesta Heroica de los Niños Héroes, en el Bosque de Chapultepec, Zambrano consideró necesario que la Cámara de Diputados cite a Gerardo Ruiz Esparza, titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) para rendir cuentas. Por otra parte, la empresa OHL publicó un desplegado en el que denuncia extorsión por parte de la empresa Infraiber con el objetivo de dejar sin efecto un "Convenio Marco" celebrado con el Estado mexicano. (REFORMA, NACIONAL, P. 2 Y 3, ANTONIO BARANDA Y CLAUDIA GUERRERO)

## **INDAGA LA PGR CONTRATOS MILITARES DE ESPIONAJE**

La Procuraduría General de la República (PGR) investiga por lavado de dinero el caso de los contratos de cinco mil millones de pesos adjudicados al empresario José Susumo Azano en el último año del sexenio pasado. Los contratos eran para instalar equipos de espionaje en el Centro Militar de Inteligencia. En el sexenio de Felipe Calderón, ex presidente de México, Azano fue uno de los principales proveedores de tecnología de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), pues le vendió equipos de intrusión y extracción de datos de Black-berrys, smartphones y computadoras. (REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 5, ABEL BARAJAS)

LUNES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2015

## **PROYECTOS PRIORITARIOS ESTÁN BLINDADOS: FERNANDO GALINDO**

Fernando Galindo, titular de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), aseguró que en la reingeniería del gasto público se hicieron ajustes a varios programas y proyectos de inversión, cuidando no afectar el desarrollo del país y generación de infraestructura. En entrevista, afirmó que en ese sentido se mantiene el proyecto para la construcción del nuevo aeropuerto que involucra un monto de nueve mil 650 millones de pesos, entre otros prioritarios como el tren México-Toluca, con más de ocho mil 240 millones, el tren eléctrico de Guadalajara, con cinco mil 653 millones, y la ampliación de la línea del Metro La Paz a Chalco con dos mil 500 millones, así como el tren Chiapas-Mayab con recursos por mil 200 millones. (EL UNIVERSAL, CARTERA, P. 1, LEONOR FUENTES Y ALBERTO VERDUSCO)

## **GÉNEROS DE OPINIÓN**

### **ANTENA/ TEPJF: ENTRE GOLES Y NÚMEROS/ JAVIER OROZCO**

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) dio muestra de sensatez en su actuar en dos vías: la impartición de justicia y la administrativa. En primer lugar, la Sala Regional Especializada demostró, una vez más, cómo la ligereza con la que se presentan quejas contra la libertad de expresión da la razón a organismos internacionales, como la Organización de los Estados Americanos (OEA), al señalar el "temor de algunos reporteros a ser sancionados —tanto al medio para el que trabajan como a escala personal— en caso de cubrir eventos noticiosos" o de cualquier otra índole. Y eso ocurrió en el caso resuelto el jueves pasado, cuando el Partido Revolucionario Institucional acusó a Cuauhtémoc Blanco de adquisición indebida en radio y televisión, por un programa transmitido en el canal 2 el 7 de junio —día de la elección— donde se hizo una reseña de los partidos México contra Brasil. En el análisis que hace la Sala Regional se dejó claro que el programa se realizó bajo el amparo de un ejercicio legítimo de la libertad de expresión en el ámbito deportivo, enfocado a logros del fútbol mexicano, en el que si bien se hizo referencia a Cuauhtémoc Blanco, no se advirtió que dichas alusiones se hicieran con el objeto de solicitar el voto en su favor. Insólito, pero así sucedió. En segundo orden, el Tribunal Electoral dio muestra de racionalidad ante el escenario económico del país y, por primera vez en 10 años, su presupuesto solicitado fue a la baja, a pesar de que en 2016 habrá elecciones en 13 estados donde se disputarán dos mil 233 cargos de elección popular, y con frivolidades como las del caso relatado es increíble que los partidos llenen de trabajo innecesario al Tribunal. (MILENIO DIARIO, NEGOCIOS, P. 38, JAVIER OROZCO)

### **DESBALANCE/ ALINEADOS CON LA AUSTERIDAD**

A pesar de las resistencias que genera el recorte al gasto para 2016 anunciado por la Secretaría de Hacienda, comandada por Luis Videgaray, hay quienes están comprometidos con los principios de racionalidad y austeridad. Es el caso del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, al que le tocará apretarse el cinturón en 15.8%; es decir, una reducción de 497.3 millones de pesos respecto al monto que recibió este año. Así, de aprobarse la propuesta en la Cámara de Diputados, el presupuesto del Tribunal pasará de tres mil 62 millones de pesos en este año, a dos mil 656 millones que utilizará para enfrentar los medios de impugnación de varios procesos, como la renovación de 12 gubernaturas y la elección de 269 diputados de mayoría relativa y 167 de representación proporcional. También se afectarán los recursos para atender los comicios en los que se elegirá a mil 394 alcaldes y 391 presidentes de comunidad, para acciones de defensoría pública a pueblos e integrantes de comunidades indígenas, y para el desarrollo de la carrera judicial. (EL UNIVERSAL, CARTERA, P. 2, REDACCIÓN)

LUNES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2015

## **CRÓNICA CONFIDENCIAL/ TAN LEJOS DE DIOS.../ LEOPOLDO MENDÍVIL**

El TEPJF disminuirá su presupuesto de 2016 —dos mil 656 millones— en 497.3 millones respecto de 2015 —tres mil 62 millones—, aunque habrá elecciones para dos mil 233 cargos de elección, desde 12 gubernaturas, 269 diputaciones de mayoría relativa y 167 de representación proporcional y mil 394 ayuntamientos; hasta 391 presidencias de comunidad... Será la primera ocasión en 10 años que proponga un presupuesto a la baja y, sin embargo, pretende realizar 21 proyectos para crear la Defensoría Pública Electoral para Comunidades Indígenas y sus Integrantes; desarrollar la Carrera Judicial Electoral e implementar el Servicio Civil de Carrera Administrativa con paridad de género y arrancar el Plan de Profesionalización y Especialización de la Contraloría Interna... (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 6, LEOPOLDO MEDÍVIL)

## **BLOQUEO EN LA ALDF/ JACQUELINE PESCHARD**

La división de la izquierda ha empezado a impactar negativamente a las instituciones políticas de la ciudad de México. Dos días antes de la instalación de la VII Legislatura del Distrito Federal, mañana 15 de septiembre, la Comisión Instaladora de la Asamblea Legislativa no había logrado el acuerdo de las fracciones para conformar la Mesa Directiva y la Comisión de Gobierno, que son los órganos de dirección de la ALDF. Tampoco había acuerdo para distribuir los lugares de cada bancada dentro del recinto —todos quieren ocupar las primeras filas y el lado izquierdo— y para definir el formato del informe de Miguel Ángel Mancera. El hecho de que los coordinadores de las bancadas del PRD, PRI y PAN no asistieran a las sesiones preparatorias de la Comisión Instaladora es una muestra del ambiente de tensión que priva entre los cuadros capitalinos. Este primer bloqueo a las actividades de la Asamblea surge de la polarización que existe entre Morena y el PRD, justamente en su bastión privilegiado, el Distrito Federal. (...) Pero, la hegemonía del PRD de casi cuatro lustros se fracturó con la escisión de Morena, que se ha convertido en su férreo opositor. Y es que las pugnas son más intensas y pasionales cuando provienen de la misma rama ideológica, o familiar, como en este caso. Ambos partidos pelean ser el referente que articule a las corrientes de izquierda. Aunque la disputa electoral entre los dos partidos se expresó también en las delegaciones capitalinas (Morena ganó 5; el PRD, 6; el PRI, 3, y el PAN, 2), el juego por el control sobre los grupos está en la Asamblea y Morena tiene ventaja por sus 19 asambleístas (el PRD sólo tiene 16). Esto explica que el PRD se rehusara a acudir a las reuniones de la Comisión Instaladora, en espera de que prosperara la coalición con los diputados del PT, Panal y Humanista para igualar en apoyos a Morena. La coalición se anunció el sábado pasado. Las disputas entre las dos corrientes aparecieron desde el cómputo de las elecciones. Cuando el Instituto Electoral del DF decidió la distribución de los diputados de representación proporcional de la ALDF, los consejeros electorales se dividieron porque 3 de los 7 se negaron a aprobar la resolución, argumentando que había un sesgo a favor del PRD. Al ser impugnada la resolución ante el Tribunal Electoral del DF, los magistrados quitaron dos curules plurinominales al PRD y Morena, para repartirlos entre los más pequeños y así equilibrar la composición de la Asamblea. El PRI, el PVEM, Movimiento Ciudadano y Encuentro Social obtuvieron un asiento adicional, aunque todavía falta la resolución definitiva de la Sala Superior del TEPJF. (EL UNIVERSAL, OPINIÓN, P. 24, JACQUELINE PESCHARD)

## **TELECOMUNICADO/ DERECHO DE RÉPLICA NO ES COMPETENCIA FEDERAL/ IRENE LEVY**

Otra vez sobre derecho de réplica... discúlpeme por insistir en el tema, pero es importante señalar ahora ciertas cuestiones antes de que el Senado termine de discutir y votar el dictamen que contiene la ley que regulará este derecho. Ya la semana pasada hubo una intentona de aprobar el dictamen de ley reglamentaria tal como venía de la Cámara de Diputados —sin moverle una coma— para que no tenga que regresar a ella. La cuestión es que la discusión se pospuso, por eso es necesario evidenciar algunos argumentos que demuestran que, así como está este dictamen, NO representa un avance para el país. Mire usted, hay tres tipos de senadores y senadoras, los que no

LUNES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2015

importando qué razones existan, van a votar a favor del dictamen (todos o la mayoría del PRI y el Verde y los rojazules del PAN, ahí ya ni la lucha se le hace); los que ya están convencidos de que este documento tal y como está no representa un avance sino un retroceso y entonces quieren modificarlo (los del PRD y algunos del PAN), y por último los indecisos (varios del PAN y otros aislados). Por lo que hace a las organizaciones relacionadas con el derecho a la información, ninguna ha respaldado este dictamen, por el contrario, se han pronunciado en contra. (...) El artículo 6 constitucional señala que “el derecho de réplica será ejercido en los términos dispuestos por la ley. El derecho a la información será garantizado por el Estado”. Como vemos, no dice “ley federal, o ley del Congreso de la Unión”, ni que el derecho a la información será garantizado por la Federación. Así nos vamos al artículo 73, que incluye el catálogo de competencias del Congreso (y por lo tanto el federal), y no encontramos al derecho de réplica en ninguna de sus fracciones, ni en otro precepto de la Constitución. El decreto de reformas constitucionales en materia de telecomunicaciones de junio de 2013, dispone que el Congreso de la Unión tendrá 180 días para regular el derecho de réplica, pero dicho artículo no asigna competencias, únicamente se refiere a los plazos. Al respecto, ya hubo una discusión en la SCJN respecto de la facultad de los estados (Michoacán y Guerrero) de legislar sobre derecho de réplica en materia electoral. No se alcanzó la mayoría de votos para declarar inconstitucionales las leyes estatales que regulan dicha materia y permanecen vigentes. Es más, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación emitió opinión sobre el tema a solicitud del Ministro Fernando Franco González Salas, y consideró que el derecho de réplica respecto a los medios electrónicos (radio y televisión) es federal pero en los impresos la facultad es local (<https://www.scjn.gob.mx/PLENO/OPTEPJFDocs/AI%2042-2014-%2055,%2061-71.PDF> [1] páginas 12 y 13). El Congreso está obligado a fundamentar y motivar su competencia y el dictamen que pretenden aprobar, no lo hace. No puede huir del asunto, deben decidir si la materia es federal o si es concurrente o coincidente con los estados e incluir los razonamientos respectivos, de lo contrario, se estaría violentando el proceso legislativo y desde luego la propia Constitución. El dictamen, pues, requiere cambios, sostener que aprobarlo como está es un avance porque ya tendríamos la ley reglamentaria que espera desde 2007, es demostrar la imposibilidad del Estado de garantizar mínimamente los derechos fundamentales. Mejor sigamos esperando. (EL UNIVERSAL, CARTERA, P. 2, IRENE LEVY)

## **DESDE ACAPULCO/ CONFIRMA SU TRIUNFO/ ANDRÉS BUSTOS**

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ha confirmado el triunfo de Héctor Astudillo Flores, postulado candidato a gobernador por el PRI. ¡Anuladas las impugnaciones! (LA PRENSA, NACIONAL, P. 37, ANDRÉS BUSTOS)

## **“SEÑORÍA: PUES TENGA OTROS 20 PESOS Y VAYA Y...”/ DIEGO FERNÁNDEZ DE CEVALLOS**

El pasado proceso electoral federal nos recuerda al borrachín que fue remitido a la comisaría por escandalizar en algún callejón, y tan pronto lo acercaron al juez calificador lo saludó con una aguardentosa mentada de madre, preguntándole, enseguida, cuánto debía de pagar por sus infracciones a la ley. El viejo juez, acostumbrado a las vicisitudes propias de su encargo, lo miró impertérrito por unos segundos y, sin estar dispuesto a ir donde lo mandaba el parroquiano, con voz pausada le satisfizo su petición: "Por su indebido comportamiento en la vía pública quedará usted recluido en la celda número 3 durante 12 horas incommutables, tiempo estimado, además, para que salga a deambular sin riesgo de ser atropellado; y por la injuria a la autoridad, que es el de la voz, deberá enterar, aquí mismo, la cantidad de 20 pesos de multa". El remitido, con dificultad para mantenerse erguido y con cierta parsimonia, echó la mano temblorosa a la bolsa trasera del pantalón, hurgó en ella, sacó dos billetes arrugados y le espetó: "Señoría, aquí están dos de a 20, uno por la multa y el otro para que de todas maneras vaya usted y retizne a su... tal por cual madre, y ya estamos a mano". Algo parecido sucedió durante la reciente campaña

LUNES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2015

federal: 1. Reiteradas violaciones a la ley cometidas por el Partido Verde, según lo consignan resoluciones dictadas por las autoridades competentes; y 2. Multas y más multas —unas ya pagadas y otras en litigio— impuestas al Tucán, sin que corrigiera su conducta el pájaro infractor, quien se hizo de una no despreciable votación, así como "merecedor" de un cuantioso financiamiento público que le permitirá seguir burlando la ley. Ambos "quedaron a mano". El órgano sancionador, en votación dividida, se negó a cancelar su registro como partido político al plumífero contumaz, y tampoco valieron los desplegados periodísticos de unos "abajo firmantes" ampliamente conocidos. Por eso, propongo que el Poder Legislativo incorpore en el código electoral un procedimiento a través del cual el árbitro notifique a todo infractor reincidente, ya castigado pecuniariamente, que una nueva violación lo colocaría fuera de la competencia en curso, o de la que esté por realizarse. No se permitiría candidato sustituto, y la sanción podría alcanzar al partido todo, según fuere la conducta. Se trata, pues, de una inhabilitación temporal, no de pérdida del registro. Para tales casos, tendrían que reglamentarse, también, entre otras cuestiones, lo relativo a la devolución de prerrogativas recibidas, y las por recibir. (MILENIO DIARIO, AL FRENTE, P. 3, DIEGO FERNÁNDEZ DE CEVALLOS)

## **VANGUARDIA POLÍTICA/ ADRIANA MONTERO CORDERO**

La autora escribe: "En otra fracción, en los corrillos de la ALDF se dice que el primer round entre el presidente nacional del PRI, Manlio Fabio Beltrones y el controvertido Cuauhtémoc Gutiérrez, está a punto de iniciarse. Hoy se dará a conocer quién será el coordinador de la fracción del PRI en la ALDF, que ya se había apropiado Israel Betanzos, pero con el fallo de la Cuarta Sala Regional del TEPJF, se revocó la diputación plurinominal al 'cuahtemista' Roberto Zamorano para asignársela a Dunia Ludlow. "Beltrones recordará el paso de Betanzos por la ALDF, cuando tiraba línea a sus incondicionales para que votaran a favor de más del 80 por ciento de la iniciativas enviadas por Marcelo Ebrard. Así las cosas, Beltrones entra a la negociación porque la situación rebasó a Mauricio López dirigente del PRI-DF". (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 16, ADRIANA MONTERO CORDERO)

## **SANGRÍA PARTIDISTA Y SECUESTRO DE LA DEMOCRACIA (I)/ BETTY ZANOLLI FABILA**

En las últimas dos décadas, el financiamiento público a los partidos políticos ha representado para el Estado mexicano una de las sangrías más onerosas y absurdas de su historia. Según datos proporcionados por el propio Instituto Nacional Electoral (INE), la suma supera los 58 mil 362 millones 493 mil 461.40 pesos, de los cuales casi 17 mil millones de pesos (mmdp) han ido a parar a las arcas del PRI, cerca de 15 mmdp a las del PAN y más de nueve mmdp a las del PRD. Tan solo en 2015 el financiamiento a los partidos fue de 5.2 mmdp, cifra superior por más de mil millones de pesos al gasto programable de la Cámara de Senadores, más de lo doble del correspondiente a la Auditoría Superior de la Federación (ASF), mayor por más de 500 millones de pesos del relativo a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), superior al de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social y casi lo doble del de Energía, pero la desproporción no termina aquí. A dichos montos debemos añadir los tres mmdp que recibió el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, los suministrados a los institutos electorales locales y algo mucho peor, por toda la sociedad permanentemente condenado pero sin que la realidad anuncie cambio alguno: la ofensiva e inconcebible erogación que implica para el pueblo de México el actual INE, cuyo gasto programable en este año rebasó los 18 mmdp. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 14, BETTY ZANOLLI FABILA)